IMPERIO DE MERIDA C.P.

BENJAMIN-ALEVIN-INFANTIL (Nacidos entre 2012-2017)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Temporada 2025-2026

FOTOGRAFIA PEGADA

NOMBRE Y APELLIDOS :_____

FECHA DE NACIMIENTO:_____LUGAR:_____D.N.I.:_____

DOMICILIO:_____LOCALIDAD:_____

TELEFONO:_____E-MAIL:_____

EQUIPO AL QUE PERTENECIO LA PASADA TEMPORADA:_____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE:_____TELEFONO:_____

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE:_____TELEFONO:_____

NUMERO DE CUENTA BANCARIA PARA LA DOMICILIACION

D./Dña. _____, con D.N.I. _____, como padre/madre/tutor del niño/a cuyos datos se indican, inscribe a éste/a en el IMPERIO DE MERIDA C.P., aceptando las siguientes condiciones:

1ª) Declara conocer y se compromete a acatar el Reglamento Interno del Club que se encuentra publicado en la página web del club: mperiodemerida.com

2ª) El pack de ropa elegida por el club, deberá ser adquirida obligatoriamente por la familia del jugador a través de la pagina web: www.tienda.equipacionesclubes.com . No obstante, dicho pack podrá ser publicitado por las familias de los jugadores para abaratar el coste del mismo. Excepto la 1ª y 2ª equipación de competición donde los derechos de publicidad y los ingresos obtenidos por el mismo, serán gestionados por el club. Así mismo, la reposición de cualquier articulo del pack será por cuenta de las familias. Este pack de ropa tendrá una validez de 2 Temporadas (25-26 y 26-27)

3ª) El pago de la mutualidad a la Federación Extremeña de Fútbol por la licencia federativa será por cuenta de la familia del jugador, como así lo determina la propia Federación..

4º) La cuota del club para esta Temporada asciende a 170 euros. La cual podrá abonarse en un pago único de 170 euros en el numero de cuenta reflejado en la inscripción. También podrá abonar dicho pago de la siguiente manera:

a) **Primer pago de 70,00 €** mediante ingreso en la cuenta corriente de **BANCA PUEYO nº ES66-0078- 0020-0140-0000-8817** a nombre del niño/a y equipo en el que está encuadrado. Sin el recibo de pago o el resguardo de ingreso no se tramitará la licencia federativa del jugador.

b) El **segundo pago se establecerá mediante domiciliación bancaria en 4 mensualidades de 25 € + 0´80 € de gastos derivados de dicha domiciliación,** a través del numero de cuenta bancaria que previamente nos has facilitado. Las mensualidad serán cargadas el día 6 de cada mes, desde el mes de **Octubre hasta Enero (ambos incluidos)**. Si el banco devolviera alguno de los recibos, se cargaría la cantidad de 3 € en concepto de gastos bancarios.

5ª) El impago de alguna cuota pasados 15 días implicaría el abandono del club.

6ª) Las familias que tengan más de un hijo en el Club: **Obtendrán un descuento de 20 € por hijo en la cuota del club.** En el caso de solicitar la carta de libertad deberá abonar la totalidad de la cuota de inscripción.

7ª) LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Con el acto de formalización de la inscripción se entienden otorgadas las siguientes autorizaciones

a) Al desplazamiento del jugador para entrenamientos y partidos, bien en autobús o bien en los vehículos particulares o aportados por el personal colaborador del CLUB. No obstante, los desplazamientos desde Mèrida a otras localidades situadas a una distancia de mas de 75 km. será el CLUB el que se haga cargo de los mismos. Ahora bien, los desplazamientos desde Mérida a otras localidades situadas a una distancia de menos de 75 km. serán los padres o tutores los que se encarguen de ellos.

b) Que sus datos e imágenes serán incorporados a un fichero cuya responsable es el IMPERIO DE MERIDA C.P. con domicilio en Estadio Municipal. Bajos de la zona de preferencia en MÉRIDA y domicilio postal C/ Villafranca de los Barros-Delegación de Deportes (Buzón IMPERIO CP) C.P. 06800 MÉRIDA.P.

c) Que sus datos podrán ser comunicados a cualquiera de las entidades que integran la Federación Extremeña de Fútbol, cuyas denominaciones y domicilios figuran en www.fexfutbol.com y en la web del imperiodemerida.com. Igualmente, sus datos podrán ser comunicados a organismos públicos y privados autorizados por la LOPD encargados de la concesión de ayudas o subvenciones, únicamente para llevar un control de las mismas. VER INFORMACIÓN EN NUESTRA WEB. **www.imperiodemerida.com**

d) Que, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente, el interesado tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma prevista en la LOPD y en su reglamento de desarrollo, dirigiéndose por escrito al domicilio social del IMPERIO DE MERIDA C.P.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Solicitud de inscripción rellena.
Resguardo de ingreso en cuenta bancaria.
1 Fotografia pegada..

En _____, a _____de _____ del 2025

Firma del padre/madre o tutor/a